

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Diputación de Córdoba

Núm. 2.455/2024

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
ÁREA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y RECURSOS  
HUMANOS  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre información pública a todos los efectos, para el proyecto abajo mencionado.

Dicho proyecto, aprobado provisionalmente por Decreto de Avocación del Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de fecha 12 de junio de 2024, queda expuesto al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 a) y 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el presente proyecto será objeto de publicidad durante el periodo de información pública en el portal de transparencia de esta Diputación provincial, pudiéndose consultar en la siguiente dirección web:

<https://sede.dipucordoba.es/diputacion/tramites/procedimiento/70030/exposicion-publica-de-proyectos-de-obra>

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente el proyecto hasta entonces provisionales.

**1. "CONEXIÓN DE LOS APARCAMIENTOS DE CALLE JARDÍN CON CALLE AGUA", MONTORO (CÓRDOBA). EXPEDIENTE NÚMERO 520/2024.**

Este documento del que está conforme con sus antecedentes el Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 21 de junio de 2024, el Presidente, Salvador Fuentes Lopera.